



Corte Suprema de Justicia de la Nación

COMUNICADO

Toda vez que la totalidad de las disposiciones aprobadas mediante la Acordada N° 2/14 sobre Reglamento de Inscripción, Administración y Sorteo Informático de Peritos y Martilleros (Anexo I); sobre Procedimiento para la incorporación al Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal - SUAPM (Anexo II) y sobre sus Condiciones de Uso (Anexo III), resultan de entera aplicación a las causas que tramitan ante la Secretaría de Juicios Originarios de este Tribunal, la Corte Suprema de Justicia de la Nación hace saber a los profesionales de las distintas especialidades que –en lo que hace a la citada dependencia- el plazo de inscripción se extenderá hasta el día viernes 14 de noviembre de 2014.

Asimismo, corresponde comunicar que, una vez efectuada la preinscripción electrónica a través de la página de Internet del Tribunal, el cumplimiento de la acreditación de identidad podrá efectuarse en cualquiera de las dependencias habilitadas a ese efecto, y también ante la Dirección General Pericial sita en Lavalle 1429, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el plazo fijado y exclusivamente en el horario de 9 a 13 horas (puntos 1 y 2 del Anexo II). Al finalizar el plazo establecido, con arreglo a las disposiciones de los artículos 4 y siguientes del Reglamento aprobado por el Anexo I, la Dirección General Pericial del Tribunal conformará una lista provisoria de los profesionales inscriptos, agrupados por especialidad, que será publicada en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del 1° de diciembre de 2014.

A los fines aquí dispuestos, dése la publicidad pertinente por intermedio de la Dirección de Comunicación Pública de este Tribunal; en particular, la presente comunicación se dirigirá a todas las cámaras nacionales y federales; al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; a la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería; al Colegio de Calígrafos Públicos de la ciudad de Buenos Aires; al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires; al Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal; a la Asociación Médica Argentina y al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo,



Corte Suprema de Justicia de la Nación

será publicada en la página web del Tribunal y en la página www.cij.gov.ar . En todos los casos se incluirá el texto completo de la Acordada n° 2/14, así como la nómina de especialidades que forman parte de la Acordada n° 25/85 y que se transcribe a continuación.

Dr. HUGO ROGARDO BORGIA
DIRECTOR GENERAL PERICIAL
CORTE SUPREMA de JUSTICIA de la NACION

NOMINA DE ESPECIALIDADES

(Acordadas nros. 25/85, 45/85, 59/86, 24/87, 37/88, 41/89, 68/92, 28/95, 44/95, 4/97, 7/97, 45/97, 11/98, 50/98, 6/00, 18/03, 32/03, 25/04, 10/05, 12/05, 22/06, 5/07, 48/09, 19/11 y 6/12)

ACTUARIOS
AGRIMENSORES
ANALISTAS DE SISTEMAS
ARQUEÓLOGOS PROFESIONALES
ARQUITECTOS
COMPUTADOR CIENTÍFICO
CONTADOR PÚBLICO
DRES. EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DRES. EN QUÍMICA
ENÓLOGOS FRUTICULTORES
ESCRIBANOS PÚBLICOS
ESPECIALISTAS EN ESTADÍSTICAS



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ESPECIALISTAS EN IMÁGENES SATELITALES
ESPECIALISTAS EN LINGÜÍSTICA Y SEMIOLOGÍA
ESPECIALISTAS EN RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN
FOTOINTÉRPRETES
GEÓLOGOS
HIDROGEÓLOGOS
ING. CIVILES
ING. CIVILES C/ESPECIALIDAD HIDRÁULICA
ING. ELECTROMECAÑICOS
ING. ELECTRÓNICOS
ING. ESPECIALIZADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
ING. INDUSTRIALES
ING. MECÁNICOS
ING. NAVAL
ING. NAVAL Y MECÁNICO
ING. EN MÁQUINAS NAVALES
ING. EN PETRÓLEO
ING. GEODESTAS GEOFÍSICOS
ING. QUÍMICOS
ING. EN TELECOMUNICACIONES
ING. AGRÓNOMO
ING. ESPECIALIDAD MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN DE ECOSISTEMAS
ING. HIDRÁULICOS
ING. FERROVIARIOS
ING. LABORAL
ING. TEXTILES
ING. SANITARIO
ING. AERONÁUTICOS Y ESPACIALES
ING. EN ARMAS
ING. EN VÍAS DE COMUNICACIÓN
LIC. EN ADMINISTRACIÓN
LIC. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
LIC. EN CIENCIAS MATEMÁTICAS (con incumbencia en computación y estadísticas)
LIC. EN COMERCIO EXTERIOR



Corte Suprema de Justicia de la Nación

LIC. EN ECONOMÍA

LIC. EN ECONOMÍA AGROPECUARIA

LIC. EN QUÍMICA

LIC. EN SEGURIDAD

LIC. ESPECIALIZADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

LIC. EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS

LICENCIADO EN SISTEMAS (informática, computación y sistemas de información y procesamiento de datos)

MAESTRO MAYOR DE OBRA

MÉDICOS

METEORÓLOGOS

PERITOS DE ARTE

PERITOS EN ARTE LATINOAMERICANO

PERITOS EN CIENCIAS AMBIENTALES

PERITOS EN OPERACIONES AÉREAS

PERITOS EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS

PERITOS NAVALES

PILOTOS DE AERONAVES

TRADUCTORES PÚBLICOS

TRADUCTORES DE LENGUAJE DE SEÑAS

VETERINARIOS